

Caring for MI Future (Cuidar el futuro de MI): Fondo para la mejora de instalaciones

Pautas del programa

Actualizadas al 15 de noviembre de 2022

Estas pautas seguirán actualizándose.

Para obtener más información, visite www.caringformi-fif.org.



La iniciativa Caring for MI future: El Fondo para la mejora de instalaciones está financiado con fondos proporcionados por el Departamento de Educación de Michigan que utiliza financiación de la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense (*American Rescue Plan Act, ARPA*), de la Oficina de Cuidado Infantil, Administración de Niños y Familias, Departamento de Salud y Servicios Sociales de los EE. UU.



Fortalecimiento de las organizaciones sin fines de lucro y las comunidades a las que prestan sus servicios.

Índice

Introducción	2
Objetivo del programa de subvenciones	2
Contenido de este documento	3
Contenido del sitio web:	3
Presentación de una solicitud para Caring for MI Future: Fondo para la mejora de instalaciones	5
¿Quién es elegible para presentar una solicitud?.....	5
¿Qué cosas son elegibles para la financiación?	6
¿Cuánta financiación hay disponible?.....	6
¿Cuáles son las fechas límite clave?.....	6
Cómo presentar una solicitud:.....	6
Antes de empezar	6
Instrucciones para el uso de Submittable	7
Proceso de presentación de una solicitud:	7
Precalificación	8
Lo que pediremos:	8
Proceso de revisión:.....	9
Tipos de respuestas:	9
Solicitud para el proyecto	9
Lo que pediremos:	9
Documentos necesarios para la solicitud:	10
Tiempo de respuesta:	11
Proceso de revisión:.....	11
Revisión de la solicitud; comunicación de la decisión	12
Procesos y responsabilidades del otorgamiento de subvenciones	13
Acuerdo de la subvención y documentación adicional	13
Responsabilidades del Adjudicatario de la subvención:	13
Programa de pagos de la subvención:	14
Programas de pago de proyectos de Nivel II:	14
Recursos para los solicitantes	15
Comprender la calidad de la ECE (educación en la primera infancia)	15
Ayuda cerca de usted.....	15
Eventos de Asistencia Técnica	15
Encontrar a un proveedor local	16
Servicios de traducción y ayuda.....	17

Introducción

Caring for MI Future (Cuidar el futuro de MI): El Fondo para la mejora de instalaciones está financiado con fondos proporcionados por el Departamento de Educación de Michigan que utiliza financiación de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (*American Rescue Plan Act*, ARPA), de la Oficina de Cuidado Infantil, Administración de Niños y Familias, Departamento de Salud y Servicios Sociales de los EE. UU.

IFF, un prestamista sin fines de lucro impulsado por una misión, desarrollador y consultor de bienes raíces, recibió \$50 millones en concepto de financiación en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense, otorgada por el Departamento de Educación de Michigan (*Michigan Department of Education*, MDE) como parte de la iniciativa Caring for MI Future. Caring for MI Future es una inversión de \$100 que ayudará a más familias de Michigan a encontrar cuidado infantil de calidad y asequible en su comunidad, ya que abrirá 1,000 programas de cuidado infantil nuevos o expandidos para fines de 2024.

[Our Strong Start \(OSS\)](#) [Nuestro sólido comienzo] es parte del proyecto Caring for MI Future, y está centrado en reclutar emprendedores de cuidado infantil nuevos y ayudar a los negocios de cuidado infantil existentes a expandirse. OSS ofrece un equipo de navegadores capacitados que conectarán a los emprendedores de cuidado infantil con oportunidades para recibir subvenciones y trabajarán con emprendedores potenciales de cuidado infantil para resolver cualquier inquietud que puedan tener acerca de comenzar o expandir su negocio de cuidado infantil. OSS tiene kits de herramientas para asistencia técnica, capacitaciones y otros recursos para preparar a los dueños de negocios de cuidado infantil nuevos o en expansión a lograr sus objetivos.

Objetivo del programa de subvenciones

Caring for MI Future (Cuidar el futuro de MI): El Fondo para la mejora de instalaciones (*Caring for MI Future: Facilities Improvement Fund*, CFMF FIF) es un programa de subvenciones para distribuir \$50 millones a **proveedores de cuidado infantil nuevos y en expansión** en todo el estado de Michigan con el fin de que renueven y mejoren sus instalaciones de cuidado infantil para dar lugar a vacantes adicionales para el cuidado infantil, especialmente, en áreas geográficas donde los proveedores son limitados. Los proveedores de cuidado infantil con licencia que cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad pueden presentar una solicitud para recibir financiación:

- Proveedores con licencia **nueva** cuyas licencias se emitieron a partir del 1 de mayo de 2022
- Proveedores existentes que han **expandido** la capacidad que permite su licencia a partir del 1 de mayo de 2022
- Proveedores existentes que actualmente están **en proceso de expandir** la capacidad que permite su licencia
- Vivienda de cuidado infantil familiar o vivienda de cuidado infantil grupal con licencia con una **diferencia** aprobada de la capacidad otorgada **por el Departamento de Licencias y Asuntos Regulatorios (*Department of Licensing and Regulatory Affairs*, LARA) de Michigan**

Los proveedores con una licencia provisional y los que trabajan con los programas *Head Start* y *Great Start Readiness Program* (GSRP) que también brindan cuidado infantil con pago de matrícula son elegibles. Proveedores que cambian su tipo de licencia (por ejemplo: de vivienda familiar a grupal, de grupal a en un centro) también son elegibles siempre que puedan demostrar que actualmente están trabajando con el LARA.

Para obtener una lista completa de los criterios de elegibilidad, consulte la [sección ¿Quién es elegible?](#), más adelante.

El cuidado y la educación de calidad para los niños de entre 0 y 12 años es esencial para la vitalidad de las comunidades, y los espacios seguros y saludables son una parte fundamental de esto. Los proveedores de cuidado infantil en todo el estado de Michigan merecen espacios de calidad para ofrecer programas de calidad pero, históricamente, ha sido un desafío conseguir el dinero para realizar las mejoras necesarias en las instalaciones.

IFF se compromete a aumentar el acceso de todos los niños a la educación de calidad en la primera infancia mediante la creación y el apoyo de espacios seguros e inspiradores, especialmente, en las comunidades donde más se necesitan. Nos asociamos con proveedores de la primera infancia, el gobierno, filántropos y partes interesadas locales para fortalecer los programas de educación en la primera infancia en todo el Medio Oeste.

Contenido de este documento

Las Pautas para los solicitantes son un recurso para los proveedores de cuidado infantil que solicitan la subvención de Caring for MI Future: Fondo para la mejora de instalaciones (CFMF FIF). Se incluyen detalles sobre la elegibilidad de los solicitantes, los procesos de solicitud, cómo se evaluarán las solicitudes y cómo se distribuirá el dinero de la subvención.

También incluye información y recursos que pueden ayudar a un solicitante a solicitar la subvención, incluidos recursos proporcionados por el IFF y otros proyectos de Caring for MI Future.

Contenido del sitio web:

El sitio web de CFMF FIF (<https://caringformi-fif.org/>) tiene muchos recursos para ayudar a brindar información y ayudar a los solicitantes. Se recomienda a cualquier persona que esté considerando presentar una solicitud que visite el sitio web primero.

Los proveedores que hayan recibido una diferencia aprobada de la capacidad pueden presentar su solicitud directamente a través del sitio web de CFMF FIF. Los proveedores nuevos (con licencia a partir del 1 de mayo de 2022) y aquellos que estén expandiendo la capacidad que permite su licencia deben ponerse en contacto primero con el navegador de *Our Strong Start* (Nuestro sólido comienzo) en (<https://cclb.my.site.com/ourstrongstart/s/>).

Para aquellos que necesitan asistencia con la traducción, CFMF FIF tiene recursos para proporcionar materiales traducidos en español y árabe. En el sitio web de CFMF FIF hay más información disponible sobre la Ayuda para la traducción (<https://caringformi-fif.org/resources/#translation>).

El sitio web de CFMF FIF también tiene un conjunto sólido de recursos para ayudar a los solicitantes durante el proceso, que incluyen:

- Criterios de elegibilidad de proveedores de CFMF FIF
- Una lista de [gastos elegibles y no elegibles](#) que se pueden pagar con dólares de la subvención
- Una lista de proveedores (gerentes de proyecto, contratistas generales, plomeros, electricistas, etc.) que podrían estar disponibles para realizar el trabajo del proyecto*
- [Presentaciones, guías de recursos, formularios de preguntas y respuestas](#) para ayudar a los solicitantes a comprender las mejores prácticas relacionadas con la calidad de las instalaciones educativas de cuidado infantil en la primera infancia

- Una [lista de registro](#) para recibir actualizaciones relacionadas con CFMF FIF

El sitio web de CFMF FIF también incluye información sobre cómo conectarse con otras oportunidades de Caring for MI Future, lo que incluye apoyo comercial, obtención de credenciales para proveedores y subvenciones para la planificación regional. Visite <https://caringformi-fif.org/> para obtener más información.

*No se garantiza que los contratistas de la lista estén disponibles o dispuestos a aceptar proyectos que buscan financiación a través de CFMF FIF.

Presentación de una solicitud para Caring for MI Future: Fondo para la mejora de instalaciones

¿Quién es elegible para presentar una solicitud?

Para ser elegible para recibir financiación a través de CFMF FIF, los solicitantes deben ser proveedores de cuidado infantil con licencia que se ocupen de niños entre las edades de 0 a 12 años y que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:

- Proveedores con licencia **nueva** cuyas licencias se emitieron a partir del 1 de mayo de 2022,
- Proveedores existentes que han **expandido** la capacidad que permite su licencia a partir del 1 de mayo de 2022.
- Proveedores existentes que actualmente están **en proceso de expandir** la capacidad que permite su licencia.
- Vivienda de cuidado infantil familiar con licencia o vivienda de cuidado infantil grupal con una **diferencia** aprobada de la capacidad otorgada **por el Departamento de Licencias y Asuntos Regulatorios (LARA) de Michigan**
- Proveedores que trabajan con los programas *Head Start* y *Great Start Readiness Program (GSRP)* que también brindan cuidado infantil con pago de matrícula.
- Proveedores que cambian su tipo de licencia (por ejemplo: de vivienda familiar a grupal, de grupal a en un centro).
- Proveedores con una licencia provisional.

Los solicitantes deben cumplir con **TODOS** los criterios que figuran a continuación:

- Pueden demostrar que tienen el derecho legal de realizar cambios a las instalaciones como se describe en su solicitud para el proyecto. La documentación aceptable incluye un contrato de arrendamiento, una escritura o una hipoteca. Para los solicitantes que actualmente arriendan sus instalaciones, debe quedar un mínimo de 2 años en el contrato de arrendamiento.
- Proporcionar prueba de seguro de responsabilidad civil general.

Los proveedores con licencia que prestan sus servicios en áreas de necesidad alta son de particular interés, con el fin de ayudar a más familias de Michigan a encontrar cuidado infantil asequible y de calidad en su comunidad. Las áreas de necesidad alta estarán definidas por el Departamento de Educación del Estado de Michigan para reflejar la necesidad constante de contar con opciones de cuidado infantil accesibles. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no es requisito que presten sus servicios en un área de “necesidad alta” para presentar una solicitud o recibir fondos de la subvención.

Los siguientes tipos de proveedores no son elegibles:

- Proveedores con una licencia suspendida.
- Proveedores que sean Centros Comunitarios de Aprendizaje del Siglo 21 (*21st Century*).
- Proveedores que trabajen únicamente con Head Start o GSRP (cuidado infantil no basado en una matrícula).

¿Qué cosas son elegibles para la financiación?

Los solicitantes pueden solicitar una subvención para completar reparaciones menores de las instalaciones, renovaciones menores y comprar equipamiento y servicios relacionados, para áreas interiores o exteriores, como renovar baños, instalar barandas y rampas para mejorar la accesibilidad física, pintar, colocar pisos, muebles y enseres.

Los usos prohibidos incluyen construcciones nuevas o renovaciones importantes de las instalaciones que se definan como cambios estructurales en los cimientos, el techo, el piso, los muros exteriores o muros portantes de las instalaciones, o la extensión de las instalaciones para aumentar su superficie de planta.

En este enlace, hay disponible una lista completa de los usos elegibles y no elegibles: <https://caringformif.org/wp-content/uploads/2022/11/eligible-ineligible-uses-V2.pdf>

¿Cuánta financiación hay disponible?

Los proyectos elegibles pueden recibir financiación por los siguientes montos:

	Centros de educación para la primera infancia	Viviendas de cuidado infantil familiar/ viviendas de cuidado infantil grupal
Mínimo	\$1,000 por solicitud para un proyecto	\$1,000 por solicitud para un proyecto
Máximo	\$150,000 por ubicación con licencia	\$50,000 por ubicación con licencia

Los proveedores elegibles que hayan sido aprobados a través del proceso de precalificación pueden presentar solicitudes todas las veces que quieran, pero deben presentar una Solicitud para un proyecto nueva cada vez.

¿Cuáles son las fechas límite clave?

A continuación, se muestran las fechas generales en las que se abrirá y cerrará la presentación de solicitudes para CFMF FIF. Los tiempos de respuesta para cada fase del proceso de presentación de solicitudes se incluyen en la sección “Cómo presentar una solicitud” de este documento.

- 3 de noviembre de 2022: apertura para la presentación de solicitudes. Las solicitudes se revisarán de forma continua.
- 30 de marzo de 2024: último día para presentar una Solicitud de precalificación.
- 30 de abril de 2024: último día para presentar una Solicitud para el proyecto.
- 31 de julio de 2024: todos los proyectos deben estar completados, y los informes finales deben haberse presentado para el pago.

Cómo presentar una solicitud:

Antes de empezar

Los proveedores pueden enviar UN número de licencia por solicitud. Si un proveedor tiene más de un número de licencia, es necesario que presente una solicitud por separado para cada uno.

NOTA: todas las solicitudes para CFMF FIF deben presentarse en línea a través del portal de solicitudes, Submittable. No se aceptarán solicitudes ni documentos en papel. Puede encontrar más información sobre Submittable y cómo configurar una cuenta en la siguiente sección.

Instrucciones para el uso de Submittable

Submittable es fácil de usar en cualquier dispositivo que pueda acceder a la Internet (computadoras portátiles o de escritorio, teléfonos inteligentes con acceso a Internet, etc.)

Para empezar:

1. **Asegúrese de que este es el lugar correcto:** en la primera pregunta de la solicitud se le pide su número de licencia. Si no tiene una licencia de cuidado infantil válida, primero comuníquese con el Departamento de Educación de Michigan para comenzar el proceso de obtención de una licencia.
2. **Regístrese en Submittable:** al acceder al enlace de la solicitud, se les pedirá a los solicitantes que creen una cuenta GRATUITA de Submittable.
3. **Prepare los documentos:** se les pedirá a los solicitantes que carguen documentación de respaldo. Los formatos de archivo aceptables incluyen .doc, .docx, .pdf y .jpeg. Las imágenes escaneadas o tomadas con la cámara de un teléfono inteligente son aceptables siempre que tengan un formato de archivo aceptable. En este documento, se incluye una lista completa de los documentos necesarios.
4. **Guarde con frecuencia:** se puede guardar un [borrador de la solicitud](#) y completarlo más adelante.
5. **Edición de la presentación:** dependiendo de la fase de la solicitud, es posible que esté permitido [editar la solicitud](#). Si la edición está permitida, recibirá una notificación por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que figura en la solicitud.
6. **Navegadores web compatibles:** se puede acceder a Submittable en Google Chrome, Firefox y Safari. Internet Explorer no es compatible. Asegúrese de utilizar un navegador compatible.
7. **Pedir ayuda:** todas las comunicaciones de seguimiento sobre la presentación se enviarán por correo electrónico a la dirección enviada. Asegúrese de [incluir en la lista segura](#) los correos electrónicos de notificación de Submittable y verifique con regularidad el correo electrónico que utilizó para registrarse.

*Los solicitantes sin acceso a Internet o con acceso limitado pueden consultar la [Sección de ayuda](#) de este documento para obtener información sobre cómo acceder a la ayuda.

Como parte del proceso de presentación de una solicitud, se les pedirá a los solicitantes que presenten documentos oficiales, incluidos documentos que demuestren el derecho legal de realizar cambios físicos en el inmueble en el que funciona su programa (escritura y/o contrato de arrendamiento), etc. Estos documentos deberán cargarse y enviarse a través del portal de presentación de solicitudes. No se aceptarán copias en papel de ningún documento.

Proceso de presentación de una solicitud:

El proceso de presentación de una solicitud tiene dos etapas:

- **Precalificación:** verificación de que el solicitante cumple con todos los requisitos de elegibilidad, incluida la posesión de una licencia válida para cuidado infantil de MI, que cuenta con un seguro de responsabilidad civil general y que el solicitante tiene el derecho legal de realizar cambios físicos en sus instalaciones. Para obtener una lista completa de los requisitos de elegibilidad, consulte la [Sección de elegibilidad](#).

- **Solicitud para el proyecto:** evaluación del proyecto propuesto para la mejora de las instalaciones, incluso si está dentro de las “reparaciones menores” permitidas y si el presupuesto es razonable.

Los solicitantes deben estar precalificados antes de poder acceder a la solicitud para el proyecto.

En cada etapa del proceso de presentación de la solicitud, los solicitantes recibirán comunicaciones sobre el progreso de su solicitud. Todas las comunicaciones se realizarán por escrito y se enviarán a la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud. Deje que pasen hasta cuatro (4) semanas para recibir una respuesta sobre el estado de la solicitud.

Precalificación

La primera etapa en el proceso de presentación de una solicitud es estar precalificado. Este paso verificará que el solicitante cumpla con una de las categorías de elegibilidad:

- Proveedores con licencia nueva a partir del 1 de mayo de 2022;
- Proveedores con un expansión de la capacidad permitida por su licencia emitida a partir del 1 de mayo de 2022;
- Proveedores en proceso de expandir la capacidad que permite su licencia;
- Proveedores con una diferencia aprobada de la capacidad.

Para dar inicio a la Solicitud de precalificación, visite: <https://caringformi-fif.org/>.

Lo que pediremos:

Durante el proceso de Precalificación, se les pedirá a los solicitantes que proporcionen la siguiente información:

1. Prueba de que el proveedor tiene una diferencia aprobada de la capacidad, que es un proveedor con licencia nueva a partir del 1 de mayo de 2022 o que está expandiendo la capacidad permitida por su licencia a través del Departamento de Licencias y Asuntos Regulatorios (LARA) de Michigan.
2. Información de contacto para el contacto principal, incluida una dirección de correo electrónico donde se puedan enviar comunicaciones sobre la solicitud.
3. Información de la licencia actual, incluido el número de licencia emitido a través del Departamento de Educación de Michigan y la capacidad actual permitida por la licencia. El proveedor debe ser un proveedor de cuidado infantil con licencia.
4. Dirección de la ubicación con licencia para la cual el solicitante está presentando una solicitud.
5. Plan de negocios actual [consulte la [Sección de recursos](#) de este documento para obtener más información sobre la creación de un plan de negocios].
6. Prueba de seguro de responsabilidad civil general.
7. Escritura, documento de hipoteca, declaración de impuestos sobre la propiedad u otro documento que demuestre la propiedad O el contrato de arrendamiento actual que demuestre que quedan más de 2 años y que demuestre el derecho de realizar cambios en el inmueble. Puede encontrar información sobre estos documentos [aquí](#).
8. Información sobre la inscripción en el momento de presentación de la solicitud, así como la inscripción deseada.

Proceso de revisión:

Las solicitudes de precalificación se revisarán para garantizar que los solicitantes sean elegibles para presentar una solicitud y cumplan con los criterios para hacerlo. Cualquier información adicional que se recopile fuera de los criterios de elegibilidad y presentación de solicitudes tendrá únicamente fines de seguimiento y no afectará el hecho de si la solicitud recibirá financiación.

Tipos de respuestas:

Para la Solicitud de precalificación, los solicitantes recibirán una de tres respuestas posibles:

- **Aprobada:** se ha determinado que el solicitante cumple con los requisitos generales para la presentación de solicitudes y puede proceder a presentar una Solicitud para el proyecto.
- **Rechazada:** el solicitante no cumple con los requisitos generales para la presentación de solicitudes. En la respuesta se incluirá una explicación por escrito de por qué se rechazó la solicitud.
- **Devuelta:** hubo una discrepancia en la información proporcionada en la solicitud, y esta se está devolviendo para su corrección. En la respuesta se incluirá una explicación por escrito de por qué se devolvió la solicitud.

Tiempo de respuesta: una vez que se haya presentado la Solicitud de precalificación, los solicitantes recibirán un correo electrónico de confirmación en el que se acuse su recibo. Los solicitantes recibirán un correo electrónico dentro de las cuatro (4) semanas posteriores a la presentación para informarles si se aprueba que continúen. El correo electrónico se enviará a la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.

Solicitud para el proyecto

Lo que pediremos:

A continuación, se incluyen ejemplos de los tipos de información que se pueden solicitar para respaldar una Solicitud para un proyecto. La información que se solicite dependerá del tipo de proyecto para el que el solicitante pida financiación.

En la Solicitud para el proyecto, se les pedirá a los solicitantes que proporcionen la siguiente información:

- Dirección de las instalaciones donde se llevará a cabo el proyecto para las instalaciones.
- Prueba de seguro para la propiedad.
- Descripción del proyecto: ya sea seleccionada de una lista de proyectos proporcionada O proporcionada en un Alcance del trabajo detallado de un contratista con licencia.
- Para los proyectos que requieren un contratista, el contratista ha completado el Formulario de registro de proveedores [*el enlace estará disponible en el futuro*].
- Presupuesto detallado que enumere los costos proyectados de materiales y servicios (si no se proporciona el Alcance del trabajo).
- Lista de subvenciones recientes u otra financiación recibidas que se aplicarán al proyecto O financiación otorgada a través del Estado de Michigan (ayuda previa al otorgamiento de una licencia, estabilización u otros dólares de subvenciones emitidas por el estado).

- Número previsto de niños adicionales que se atenderán en el centro cuando se complete el proyecto (expansión).
- Información sobre cualquier violación conocida del código de construcción y si será abordada por el proyecto para el cual el solicitante busca financiación.

En función de los detalles del proyecto, la solicitud se calificará como de uno de dos niveles:

- **Nivel I:** no requiere un contratista y/o arquitecto; los fondos se utilizarán principalmente para la compra de equipamiento o materiales.
- **Nivel II:** el proyecto requiere un contratista de acuerdo con las directrices municipales. Estos proyectos generalmente implican cambios en los sistemas eléctricos, de plomería o de ventilación. Además, las renovaciones de las instalaciones de cuidado infantil cuyos costos excedan \$15,000 pueden requerir dibujos sellados de un arquitecto con licencia. Visite el [sitio web del LARA](#) para obtener más información.

****Tenga en cuenta que los solicitantes tienen prohibido realizar por sí mismos trabajos que requieran un contratista con licencia. Si necesita ayuda para identificar a un contratista, consulte nuestra lista de [Proveedores](#).**

Documentos necesarios para la solicitud:

Según el objetivo y/o el alcance del proyecto, es posible que sean necesarios todos o algunos de los elementos que se enumeran a continuación. Los documentos que se requieren para todas las solicitudes están en **NEGRITA**. Todos los documentos deben cargarse en el portal de presentación de solicitudes. La sección de [Preguntas frecuentes](#) (*Frequently Asked Questions, FAQ*) del sitio web de CFMF FIF puede ser un recurso para responder preguntas sobre cómo obtener documentos.

1. **Alcance del trabajo:** el “Alcance del trabajo” describe el tipo de proyecto, los materiales y servicios, el cronograma y los puntos de referencia para completar el proyecto. Para obtener más información sobre qué es un Alcance del trabajo y para ver un documento de muestra, consulte la sección [Plantillas y formularios](#) en la página web de CFMF FIF.
2. Contrato u “oferta” propuestos que incluyan una cotización que muestre el costo de los materiales, el equipamiento o los servicios incluidos en la solicitud de financiación.
3. Información del contratista (si ya se seleccionó un contratista, asegúrese de que complete el Formulario de registro de proveedores [*el enlace estará disponible en el futuro*]). Para obtener más información sobre qué es un contratista y cuándo podría ser necesario, consulte la [Sección de proveedores](#).
4. **Breve descripción del proyecto.**
5. Imágenes del espacio.
6. **Información sobre cualquier violación del código de construcción existente de la que el solicitante tenga conocimiento.**
7. Para proyectos de expansión: número proyectado de niños adicionales que se atenderán una vez que se complete el proyecto.
8. **Lista de subvenciones y/o financiación estatal recientes** (ayuda por COVID, subvenciones de estabilización, ayuda previa al otorgamiento de una licencia, etc.).
9. Prueba de cualquier financiación adicional con garantía que se aplicará al proyecto.

10. Presupuesto: si un presupuesto no está incluido en un Alcance del trabajo, utilice la plantilla para presupuestos proporcionada en la [página web de recursos de CFMF](#).

Tiempo de respuesta:

Una vez enviada la solicitud, los solicitantes recibirán un mensaje de confirmación en el correo electrónico proporcionado en ella. Los solicitantes pueden esperar recibir una decisión sobre su solicitud dentro de las cuatro (4) semanas posteriores a la presentación.

Proceso de revisión:

Comité de revisión de solicitudes: todas las solicitudes serán revisadas por el personal de IFF, y las determinaciones finales las hará el Departamento de Educación de Michigan.

Criterios de revisión

El Comité de Revisión utilizará los siguientes criterios para evaluar las Solicitudes para proyectos para asegurarse de que cumplan con los criterios para la financiación de CFMF FIF.

Elegibilidad del proyecto:

- ¿El proyecto propuesto está ubicado dentro del estado de Michigan?
- ¿El proyecto cumple con la definición de “reparaciones/renovaciones menores”?
- ¿El proyecto aumenta la capacidad de las instalaciones O fue presentado por un proveedor nuevo?
- ¿Los costos son “razonables” [ENLACE] con relación al trabajo que se está realizando?

Determinación de niveles: los proyectos se calificarán como de uno de los dos tipos de niveles según la descripción de su proyecto para las instalaciones:

Nivel I:

- ¿La solicitud busca fondos principalmente para comprar materiales para tipos permitidos de trabajo que el solicitante realizará por sí?

Nivel II:

- ¿El proyecto requiere uno o más contratistas o un arquitecto?
- ¿Todos los contratistas tienen licencia y están en regla ante el LARA del Estado de Michigan?

Uso de fondos:

- ¿La dirección de las instalaciones donde se llevará a cabo el proyecto es una dirección conocida asociada con el número de licencia proporcionado?
- ¿Los fondos se utilizarán para pagar una deuda o para pagar cualquier trabajo que se completará antes de que se emita la subvención?
- ¿El solicitante tiene la intención de “realizar por sí mismo” algún trabajo? El solicitante solo puede realizar por sí mismo trabajos que no requieran un contratista con licencia. Sin embargo, si el solicitante tiene la intención de realizar un trabajo por sí mismo, solo puede solicitar los costos de materiales y no el costo de la mano de obra. A los efectos de esta subvención, “realizar un trabajo por

sí mismo” incluye cualquier trabajo que realizará el solicitante o un miembro de la familia inmediata o miembro del hogar.

- ¿Las mejoras se utilizarán para espacios aprobados para su uso para el cuidado infantil o para apoyar directamente las operaciones del programa de cuidado infantil? Para las viviendas de cuidado infantil familiar, los fondos no se utilizarán para realizar mejoras en espacios personales.
- ¿Las mejoras de las instalaciones se centrarán únicamente en espacios para el cuidado infantil con licencia o en el apoyo de espacios para el cuidado infantil con licencia, y no espacios personales?
- ¿El presupuesto supera la cantidad financiable? (\$50K para viviendas de cuidado infantil familiar; \$150K para centros)?
- ¿El proyecto incluye alguno de los usos no elegibles de [esta lista](#)?

Componentes del proyecto:

- Para cualquier proyecto que requiera un contratista, ¿el Alcance del trabajo incluye puntos de referencia específicos para los momentos en que el proyecto se considerará completo en un 50 % y en un 100 %?

Presupuesto

- ¿La solicitud incluye cotizaciones y/o gastos estimados documentados para todos los materiales y gastos?
- ¿El presupuesto propuesto está dentro del rango de limitaciones al presupuesto para CFMF FIF? ¿O el proyecto requerirá financiación adicional para completarse? [[Documento de gastos razonables](#)]
- ¿El presupuesto cumple con el requisito mínimo de \$1000?

Revisión de la solicitud; comunicación de la decisión

Los solicitantes pueden esperar recibir una decisión sobre su Solicitud para el proyecto dentro de las cuatro (4) semanas, que se enviará a la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud. En este correo electrónico se incluirán detalles sobre cómo se clasificó la Solicitud para el proyecto (Nivel I o Nivel II).

Hay tres decisiones posibles para la Solicitud para el proyecto:

- **Financiación total:** el proyecto recibirá el monto total de la financiación solicitada.
- **Financiación parcial:** el proyecto recibirá solo una parte del monto solicitado. Los solicitantes recibirán detalles por escrito que describan por qué el proyecto se financia parcialmente.
- **Rechazo:** el proyecto no recibirá ninguna financiación tal como se presentó. Los solicitantes recibirán una descripción por escrito de por qué se rechazó su solicitud. Si el solicitante considera que puede resolver los problemas mencionados, se le anima a volver a presentar una solicitud lo antes posible.

Procesos y responsabilidades del otorgamiento de subvenciones

Acuerdo de la subvención y documentación adicional

Si se les otorga una subvención para la mejora de instalaciones, los solicitantes (en adelante, el “Adjudicatarios”) recibirán un correo electrónico en el que se describa cualquier documentación adicional necesaria para el procesamiento del pago a fin de procesar su adjudicación.

Acuerdo de la subvención: un acuerdo contractual que describe las responsabilidades del Adjudicatario, los cronogramas de pago y las expectativas de presentación de informes.

Garantías: confirmación de que el adjudicatario acepta los términos y las condiciones del programa de subvenciones y revela cualquier conflicto de interés.

Información bancaria: para los proyectos de Nivel I, se solicitará a los Adjudicatarios un número de cuenta corriente válido en el que se puedan depositar los pagos directamente. Para los proyectos de Nivel II, el Adjudicatario o el proveedor que realice el trabajo deberán proporcionar un número de cuenta corriente válido donde se puedan depositar los pagos directamente.

Registro de proveedores: en el momento de la adjudicación, cualquier proveedor debe estar asegurado por el Adjudicatario y debe haber completado el Formulario de registro de proveedores requerido [*el enlace estará disponible en el futuro*].

Responsabilidades del Adjudicatario de la subvención:

Si se otorgan fondos, el Adjudicatario tendrá las siguientes responsabilidades:

- Presentación de informes sobre el uso de los fondos: los proyectos de Nivel I deben proporcionar un informe de seguimiento dentro de los 90 días posteriores al otorgamiento de la subvención. Los proyectos de Nivel II deben informar los hitos del proyecto como se describe en la determinación de la adjudicación. Todos los Adjudicatarios deben realizar un seguimiento de todos y cada uno de los gastos pagados mediante el formulario que se proporciona aquí: [*el enlace para el Formulario de seguimiento del proyecto estará disponible en el futuro*].
- Completar informes regulares sobre el progreso de los proyectos como garantía de que los fondos se están utilizando según lo previsto.
- Responder a todas y cada una de las consultas de IFF y/o del Departamento de Educación de Michigan dentro de los 5 días. La comunicación se enviará por escrito, y se utilizará la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.
- Para proyectos que requieran un contratista o un arquitecto, solo se pueden utilizar profesionales con licencia y asegurados. Si se lo solicitan, el Adjudicatario debe proporcionar prueba de la licencia para el lugar del proyecto y de todos y cada uno de los contratistas.
- Garantizar que todos los fondos se utilicen para el objetivo previsto tal como se describe en el Acuerdo de la subvención.
- Informar inmediatamente cualquier problema o contratiempo para completar el proyecto.
- En los casos de cierre del programa, no se pueden gastar fondos después del cierre de la licencia. El cierre de la licencia del programa requerirá la devolución de todos los fondos no gastados dentro de los 30 días posteriores al cierre.

- El Adjudicatario es responsable de pagar todos y cada uno de los impuestos relacionados con la recepción de fondos. (NOTA: los fondos de subvenciones están sujetos a impuestos como si fueran ganancias, y el Adjudicatario recibirá un formulario de impuestos 10999-NEC del IRS).

El incumplimiento de estas responsabilidades tendrá las siguientes consecuencias:

- Una suspensión del pago de los fondos emitidos.
- El cese de cualquier pago futuro del otorgamiento de la subvención.
- El Adjudicatario deberá devolver los fondos no utilizados.
- Dado que estos fondos se originaron como parte de la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA), si por alguna razón se percibe que el Adjudicatario ha tergiversado la información o ha usado los fondos de maneras diferentes a las descritas en la solicitud de subvención, el Adjudicatario puede recibir una acusación legal del estado y/o el gobierno federal.

Programa de pagos de la subvención:

Programa de pago de proyectos de Nivel I:

Después de devolver un Acuerdo de la subvención firmado, las garantías y la información de pago, los Adjudicatarios recibirán el 100 % del monto de la subvención.

Programas de pago de proyectos de Nivel II:

En el caso de los proyectos que requieren un contratista (Proveedor), en la mayoría de los casos, IFF le pagará directamente a ese Proveedor. Es importante que el solicitante tenga en cuenta que, aunque el pago se envía directamente al Proveedor, el solicitante aún se considera el Adjudicatario. Como tal, el Adjudicatario es responsable de celebrar los contratos con los Proveedores y de asegurarse de que los fondos adjudicados se utilicen adecuadamente y que los contratistas reciban su pago a tiempo y en su totalidad.

- **Primer pago:** después de devolver un Acuerdo de la subvención firmado, el Proveedor asignado recibirá el 50 % del monto total adjudicado.
- **Segundo pago:** una vez que se complete el proyecto, de acuerdo con los hitos del proyecto que se incluyeron en el Alcance del trabajo, el Proveedor asignado recibirá el 50 % final del monto total adjudicado.

Recursos para los solicitantes

La siguiente sección describe la importancia de contar con instalaciones de calidad para la educación en el cuidado infantil, así como recursos disponibles para ayudar a los solicitantes a completar y presentar la solicitud.

Comprender la calidad de la ECE (educación en la primera infancia)

La educación de calidad en la primera infancia para niños de 0 a 5 años es esencial para la vitalidad de las comunidades, y los espacios seguros y saludables son una parte fundamental de esto. Las instalaciones, tanto en su interior como en su exterior, marcan la pauta del entorno de aprendizaje de un niño y apoyan su desarrollo.

Abordar la calidad de las instalaciones en relación con la calidad del aire interior, la calefacción y la refrigeración, la ventilación, el ruido, la iluminación, el mobiliario de las aulas y las áreas de juego al aire libre contribuye a crear entornos de aprendizaje de alta calidad, que han demostrado tener un impacto positivo en el aprendizaje, el desarrollo y el bienestar de los niños.

Para obtener más información sobre por qué estos factores afectan el aprendizaje, el desarrollo y el bienestar de un niño:

- Video: [¿Qué significa contar con un espacio de alta calidad?](#)
- Gráfico: [La calidad es importante en los espacios de aprendizaje en la primera infancia](#)
- Gráfico: [La arquitectura de las instalaciones tiene un impacto en la arquitectura del cerebro](#)

Todos los recursos anteriores junto con artículos e informes de investigaciones adicionales están disponibles en la página web de recursos de CFMF FIF.

Ayuda cerca de usted

Our Strong Start (OSS): OSS ofrece un equipo de navegadores capacitados que conectarán a los emprendedores de cuidado infantil con oportunidades para recibir subvenciones y trabajarán con emprendedores potenciales de cuidado infantil para resolver cualquier inquietud que puedan tener acerca de comenzar o expandir su negocio de cuidado infantil. OSS tiene kits de herramientas para asistencia técnica, capacitaciones y otros recursos para preparar a los dueños de negocios de cuidado infantil nuevos o en expansión a lograr sus objetivos. Visite OSS en <https://cclb.my.site.com/ourstrongstart/s/>.

Apoyo para la planificación comercial: un plan de negocios sólido ayuda a los administradores del cuidado infantil a administrar los objetivos operativos, como la nómina, los costos de las instalaciones y el crecimiento. Mediante Caring for MI Future, First Children's Finance ofrece apoyo GRATUITO para la planificación comercial para proveedores de cuidado infantil nuevos y en expansión. Puede encontrar más información en <https://www.firstchildrensfinance.org/michigan/>.

Eventos de Asistencia Técnica

Los eventos de asistencia técnica (*technical assistance*, TA) se ofrecen para que los proveedores aprendan más sobre cómo enviar su solicitud a CFMF FIF, hacer preguntas y obtener recursos sobre la importancia de contar con instalaciones de calidad en el cuidado infantil.

Los eventos de TA se llevarán a cabo en asociación con organizaciones de todo el estado, tanto de forma virtual como en persona, para ayudar a los proveedores con la presentación de la solicitud. Estos eventos son

una oportunidad para resolver preguntas específicas relacionadas con una solicitud y/o identificar recursos para brindar apoyo a un solicitante.

El sitio web de CFMF FIF se actualizará regularmente con los próximos eventos. Se recomienda enfáticamente a los proveedores que asistan a uno o más eventos de TA para que les ayuden a presentar la solicitud correctamente. Para ver un programa actual de eventos y registrarse, visite <https://caringformi-fif.org/resources/#technicalassistance>.

Encontrar a un proveedor local

Para algunos proyectos de Nivel II, se requieren proveedores, incluidos gerentes de proyecto, contratistas generales, plomeros, electricistas, etc. La información sobre el proveedor identificado deberá incluirse en la Solicitud para el proyecto.

El LARA, el Departamento de Licencias y Asuntos Regulatorios del Estado de Michigan, ha brindado acceso a una base de datos de proveedores con licencia del estado que los proveedores de cuidado infantil pueden usar al buscar trabajadores de distintos oficios. La base de datos se puede encontrar en [este enlace](#).

Además, hay una lista de los proveedores que ya se han registrado a través del portal de presentación de solicitudes Submittable disponible en el sitio web de CFMF FIF: <https://caringformi-fif.org/resources/#vendor>.

Si bien se recomienda utilizar un proveedor de la base de datos del LARA o del sitio web de CFMF FIF, los solicitantes pueden buscar sus propios proveedores. Si busca un proveedor fuera de las bases de datos anteriores, tenga en cuenta que los familiares inmediatos (cónyuges, hermanos, padres, hijos) no pueden realizar este trabajo.

Consejos para buscar un proveedor:

- Se recomienda solicitar ofertas por escrito de al menos dos, pero idealmente tres, proveedores que cumplan con los criterios de experiencia, licencia y seguro mencionados anteriormente para comparar costos y maximizar la financiación disponible para el proyecto. Si el solicitante determina que no es posible conseguir un mínimo de dos ofertas, se deben incluir los motivos en la solicitud.
- Una vez que se reciben las ofertas, el solicitante debe revisarlas para asegurarse de que los bienes y/o servicios que se proporcionarán, junto con el costo cotizado del trabajo, capturen la extensión total del proyecto planificado.
- Se debe programar una reunión en persona o por teléfono con el proveedor para revisar la oferta juntos y actualizar la propuesta para capturar el alcance completo de las mejoras.
- Confirme el cronograma de entregas anticipado para las mejoras.
- Seleccione la oferta más baja recibida del proveedor o los proveedores que cumplan con los criterios de experiencia, licencia y seguro

Para obtener más información sobre cómo buscar y trabajar con un proveedor: <https://caringformi-fif.org/resources/#vendor>.

No se garantiza que los proveedores que aparecen tanto en la base de datos del LARA como en el sitio web de CFMF FIF estén disponibles o dispuestos a asumir proyectos, y CFMF FIF no puede hacer ninguna recomendación ni dar ninguna garantía del trabajo de un proveedor.

Servicios de traducción y ayuda

Se puede acceder al sitio web de CFMF FIF en inglés, español y árabe, al alternar el botón de idioma en la parte superior derecha de la página web. Además, todos los materiales escritos estarán disponibles en inglés, español y árabe. Para descargar la versión en español o árabe, visite <https://caringformi-fif.org/resources/#translation>.

También hay disponibles servicios de traducción en español y árabe para ayudar a los solicitantes a completar la solicitud y responder cualquier pregunta. Habrá atención en horarios de oficina semanales para ambos idiomas. Para inscribirse en una sesión, visite <https://caringformi-fif.org/resources/#translation>.